

La Comisión de Presupuesto queda integrada por:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| C.P. Rodolfo Garza Treviño | C.Maestro Fac. Comercio y Admón. |
| Lic. Francisco Maydón Garza | C.Ex-Oficio Fac. de Economía |
| Dr. Roberto Moreira Flores | C.Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 15 |
| Lic. Jorge A. Tovar Castro | C.Maestro Fac. de Economía |
| Ing. Fermín Montes Cavazos | C.Ex-Oficio Fac. de Agronomía |

III. NUEVOS NOMBRAMIENTOS.

Con relación a este punto los señores consejeros aprueban, de conformidad con el trámite que se había acordado, de que las Juntas Directivas de cada Escuela propongan los nombramientos de maestros al Consejo Universitario, y la función de estudiar los casos en general los haría la Comisión Reclasificadora del Personal Docente e Investigador, y en virtud de que ésta fue desintegrada y sus funciones fueron atribuidas a la Secretaría General, será ésta la que hará el estudio correspondiente para después presentarlo a la Comisión de Licencias, Permisos y Nombramientos, la que rendirá el informe correspondiente al H. Consejo Universitario.

IV. SOLICITUD DEL PATRONATO PRO-EDUCACION SUPERIOR EN LINARES, PARA LA CREACION DE UNA FACULTAD DE ADMINISTRACION Y COMERCIO.

El señor Rector procede a dar lectura al oficio presentado por el Patronato Pro-educación en Linares, en el cual se exponen los motivos, existencia de material y necesidad de la creación de una Facultad de Administración y Comercio, en ese municipio. Asimismo agrega que esta

La Comisión de Patrimonio Universitario queda integrada por:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Lic. Pedro Castellanos Rdz. | Lic. Néstor Garza Contreras |
| C. Ex-Oficio Fac. Trabajo Social | Dr. Máximo de León |
| C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 3 | C. Ex-Oficio Fac. Derecho y Ciencias Sociales |
| C. Ex-Oficio Fac. Arquitectura | Dr. José de Jesús López García |
| C. Ex-Oficio Fac. Comercio y Admón. | Dr. Roberto Iram González T. |
| C. Ex-Oficio Fac. de Economía | Dr. Ricardo Gax. Gómez |

La Comisión de Vigilancia del Calendario Escolar e Incorporaciones queda integrada por:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Ing. Ricardo O. Flores Salinas | Lic. José Luis Comparán E. |
| C. Maestro Esc. Prepa. No. 7 | C. Ex-Oficio Fac. Física-Matemáticas |
| Lic. Hermilio Salazar Suárez | C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 13 |
| Dr. Roberto Iram González T. | C. Ex-Oficio Fac. Comercio y Admón. |
| Dr. Jesús Ángel Valencia G. | C. Ex-Oficio Fac. Ciencias Químicas |
| Dr. Ignacio Chong López | C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Civil |

La Comisión de Finanzas queda integrada por:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| C.P. José Cárdenas Cavazos | Dr. Roberto Moreira Flores |
| C. Ex-Oficio Fac. Comercio y Admón. | Dr. Fernando Ovalle Betancourt |
| C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 8 | Lic. Manuel Peña Doris |
| C. Ex-Oficio Fac. de Medicina | Dr. Juan Omar Páez Garza |
| C. Ex-Oficio Esc. Prepa. No. 15 | Dr. Edelmir Moya Barbosa |
| C. Ex-Oficio Fac. de Medicina | Dr. Miguel Ángel Ruiz Martínez |
| C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Mecánica | |
| C. Ex-Oficio Fac. Ciencias Biológicas | |

solicitud fue presentada a la Facultad de Comercio y Administración, para que hiciera un anteproyecto y estudiara la posibilidad de tener una sección de administración con enfoque al área rural.

A continuación el C.P. José Cárdenas Cavazos, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Comercio y Administración, informa al Consejo Universitario que hay un dictamen preliminar, mas no un dictamen definitivo al respecto, que realizó el Comité nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Comercio el día 17 de Agosto de 1977, que dice:

- 1o. La desconcentración de Escuelas y Facultades de la U.A.N.L. en principio, es saludable tanto para la Institución como para las regiones a donde sean asignadas las escuelas en su oportunidad.
- 2o. Consideramos que es procedente en todo caso el establecimiento en la citada municipalidad de una extensión de nuestra Facultad. Para este efecto es necesario estudiar los siguientes aspectos condicionantes:
 - a) Que el Patronato de Linares presente concreta y detalladamente el ofrecimiento que formula.
 - b) Determinar la potencialidad del mercado de empleo, o campo de acción de los futuros egresados de la citada extensión.
- 3o. Analizar detenidamente la carrera o las carreras que se ofrecerán y los Planes de Estudio y programas de trabajo, tomando en cuenta las características específicas de la región.
- 4o. Programar a los profesores que impartirán las cátedras que se ofrecerán y las condiciones en que lo harían.
- 5o. Estudiar el aspecto presupuestal y sus limitantes.

La Comisión de Presupuesto queda integrada por:

C.P. Roberto Garza Treviño	C. Maestro Fac. Comercio y Admón.
Lic. Francisco Maydén Garza	C. Ex-Oficio Fac. de Economía
Dr. Roberto Moreira Flores	C. Ex-Oficio Fac. Prepa. No. 15
Lic. Jorge A. Tovar Castro	C. Maestro Fac. de Economía
Ing. Fermín Montes Cavazos	C. Ex-Oficio Fac. de Agronomía

III. NUEVOS NOMBRAMIENTOS.

Con relación a este punto los señores consejeros aprueban, de conformidad con el trámite que se había acordado, de que las Juntas Directivas de cada Escuela propongan los nombramientos de maestros al Consejo Universitario, y la función de estudiar los casos en general los hará la Comisión Revisadora del Personal Docente e Investigador, y en virtud de que esta fue desintegrada y sus funciones fueron atribuidas a la Secretaría General, será esta la que hará el estudio correspondiente para después presentarlo a la Comisión de Ciencias, Permisos y Nombramientos, la que rendirá el informe correspondiente al H. Consejo Universitario.

IV. SOLICITUD DEL PATRONATO PRO-EDUCACION SUPERIOR EN LINARES, PARA LA CREACION DE UNA FACULTAD DE ADMINISTRACION Y COMERCIO.

El señor Rector procede a dar lectura al oficio presentado por el Patronato Pro-educación en Linares, en el cual se exponen los motivos, existencia de material y necesidad de la creación de una Facultad de Administración y Comercio, en ese municipio. Asimismo agrega que esta

Expresa el C.P. Cárdenas Cavazos, que este Comité ha analizado cada uno de los aspectos, los cuales están en proceso de estructuración de diversos cuestionarios y recopilación de datos. Una vez concluido el programa de investigación que incluye varias visitas a la región citada, el Comité estará en posibilidades de emitir un dictamen definitivo.

Después de escuchar las diferentes opiniones, los señores consejeros aprueban que el informe preliminar presentado por el Comité de la Facultad de Comercio y Administración, se turne al Departamento de Planeación Universitaria, y éste realice un anteproyecto sobre las posibilidades de creación de la Escuela, y en próxima sesión presente el informe correspondiente.

V. ANTEPROYECTO PARA ESTRUCTURAR EL REGLAMENTO GENERAL, LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA Y LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS NECESARIOS PARA EL MOMENTO ACTUAL.

En uso de la palabra el Dr. Luis E. Todd manifiesta que esto quedó incluido en el trabajo y estudio concedido a la Comisión Legislativa.

VI. INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA EN RELACION AL PROBLEMA DE LA FACULTAD DE DERECHO. SE INCLUYE EN ESTE INFORME OFICIO ENVIADO AL RECTOR POR EL SECRETARIO DE DICHA FACULTAD, EN RELACION A ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE MAESTROS.

El señor Rector informa a los señores consejeros que las exhortaciones de la Rectoría ante los diferentes grupos no fueron fructíferas, en